

La Audiencia Nacional analiza el Júcar-Vinalopó

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



REDACCIÓN El conseller de Medio Ambiente, José Ramón García Antón, garantizó ayer que la Generalitat "mantiene y llegará hasta agotar la vía judicial en el recurso interpuesto en su momento contra el cambio de proyecto del trasvase Júcar-Vinalopó". García Antón hizo estas declaraciones después de conocerse que el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (TSJCV) archivó el pasado 18 de enero el recurso planteado en 2006 por la Generalitat contra los acuerdos de Aguas del Júcar para la construcción de cinco tramos del nuevo trasvase Júcar-Vinalopó, al haber desistido el Consell de este procedimiento.

Antón justificó la retirada en que la denuncia se encuentra tramitándose desde el 29 de octubre de 2007 en la Audiencia Nacional, donde se trasladó el recurso -17 de octubre- contra la resolución de la ministra, Cristina Narbona, del 20 de junio de 2007. "Por ser la ministra de rango mayor, lo lógico era ir contra Medio Ambiente y no contra Aguas del Júcar", apuntó el conseller.

García Antón explicó que el recurso que ha archivado el TSJCV "queda perfectamente incorporado al recurso interpuesto en octubre de 2007 y que ha sido admitido a trámite por la Audiencia Nacional" y señaló que por ello mantener "los recursos ante el TSJCV carece de sentido".

Falta por conocerse cómo quedará un recurso similar presentado por la Junta Central de Usuarios del Trasvase Júcar-Vinalopó.